

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

La Presidencia de esta Institución Provincial ha procedido a efectuar nombramiento de funcionario de empleo en la persona que abajo se indica, en régimen de jornada completa y las retribuciones acordadas por el Pleno Corporativo en sesión extraordinaria de fecha 12 de julio de 2007 para cada puesto de trabajo, siendo como sigue:

Apellidos y nombre: Ramírez Cogolludo, Francisco-Javier.

Puesto de trabajo: Asesor de la Corporación.

El cese de este funcionario es competencia del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y en todo caso, deberá cesar automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que prestan su función de confianza o asesoramiento (artículo 104 de la Ley 7 de 1985).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Toledo 1 de julio de 2010.–El Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.–El Secretario accidental (firma ilegible).

N.º I.-7543